EL SIGLO

Montevideo—Viernes 10 de Febrero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,172

ALMANAQUE

Hoy viernes 10 de Febrero.—Santa Escolástica y santos Guillermo é Ireneo. Sol sale 5 horas 28 minutos; pónese 7 horas 2 minutos; cuarto creciente el 12.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

[illegible]

SUSCRICION

[illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

...dureza preventiva. Vamos anotando, para que el ejemplo ajeno se eche en la balanza á título de descargo á nuestras pasiones y debilidades, tantas veces exageradas por los juicios del vecino y por nuestro propio afan de recriminarnos recíprocamente, pintándonos más fieros de lo que lo somos en realidad cuando estalla la guerra civil.

* * *

Ha terminado, sin dolor para nadie, la cuestion odontológica, y de ello debemos felicitarnos todos los que poseemos dentadura, ya sea obra de la naturaleza ú obra del arte.

Otra cuestion, en vísperas de pasar al archivo: la de si la viruela reinante fué transportada del Hospital de Caridad al Manicomio, ó por otro conducto. Lo que se saca en limpio es que el mal cobra incremento, y tal vez pudiera sospecharse algun descuido perdonable en servicios complicados que difícilmente escapan á contactos directos ó indirectos. En fin: dejemos eso para la Historia y procúrese no omitir ningun esfuerzo á fin de que la calamidad se atenúe en lo posible. ¿Quién la detiene en la campaña, en el rancho donde se amontonan sanos y enfermos, sin precauciones, sin recursos curativos? Aquí, en Montevideo, la viruela ofrece siempre el consuelo de las crónicas. Por lo general ellas hacen benignos los casos, y días pasados se comprobaba ese carácter con la cita de que de 19 pacientes, recluídos en el Manicomio, apenas habian sucumbido 7. No cabe mayor benignidad, y nos ocurre atribuirla al estado mental.

Convendría estudiar el punto, á fin de que los cuerdos sepan á qué atenerse, pues pudiera suceder que, si uno se volviese loco, ganase con ello probabilidades favorables en la lucha contra la viruela. La proporcion de 7 en 19 es tentadora.

Fenix.

Ferrocarril del Norte

Renovacion del Directorio

Los conflictos que puedan producirse en el seno de las sociedades anónimas estan, por su índole privada, fuera del dominio de la prensa, mientras aquellas no revistan el carácter de escándalos ó abusos que afecten el interés público.

Varios colegas se han ocupado del conflicto surgido en el directorio del Ferrocarril del Norte y han publicado los sueltos dedicados al asunto con el llamativo título de Asunto Ruidoso.

Nosotros tambien hemos publicado algunos datos de carácter informativo sobre el aludido conflicto, que el 16 del corriente será resuelto por la asamblea de accionistas del citado Ferrocarril.

Hemos leido cuanto se ha publicado con relacion á la forma en que debe renovarse el directorio del Ferrocarril del Norte, y la verdad es que nos ha sorprendido que puedan existir dos opiniones respecto de cuestion tan sencilla, y aun cuando jurisconsultos como los doctores José Pedro Ramirez y Pablo De-María no hubiesen dado su dictamen contrario á la reforma del artículo 10 de los Esta-

[illegible]

...de empresa.

Del Dr. Sienra Carranza

[illegible]

José Sienra Carranza.

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

[illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES

2.a sesion preparatoria

[illegible]

...ma en los presentados por los señores electos representantes por Montevideo.

—La Junta Electoral del departamento de Rocha, remite copia del acta del escrutinio general de las elecciones de representantes á la 22.a legislatura, protestada por los delegados de la Comision Departamental del Partido Colorado. (A la Comision General de Poderes).

—La Comision General de Poderes informa aconsejando se dirija una minuta al P. E. pidiéndole la remision de ciertos antecedentes relativos á la eleccion de Treinta y Tres.

—Don Sebastian C. Sagarra, presidente de la Junta Electoral del departamento de Canelones, acusa recibo de la resolucion de V. H. y manifiesta que los antecedentes solicitados por V. H. relativos á la eleccion de representantes en la 2.a seccion serán entregados en secretaría hoy á las 4 p. m.—(A la Comision de Poderes).

Los asuntos de Treinta y Tres

El doctor Areco, diputado electo por el departamento de Treinta y Tres, se excusó de formar parte de la Comision General de Poderes. La mesa admitió la excusacion y designó para integrar la Comision al doctor Perez Olave, quien declinó el nombramiento por haber actuado en el escrutinio de las elecciones de dicho departamento como delegado del comité colorado.

El presidente mantuvo la designacion haciendo presente que la excusa del doctor Perez Olave no figuraba entre las autorizadas por el reglamento y que no consideraba causa de inhabilitacion el hecho de haber intervenido en el escrutinio.

Acto contínuo se pasó en discusion el informe pertinente á este asunto, siendo aprobado. En consecuencia, se autorizó á la mesa para dirigir una minuta de comunicacion al P. E. á fin de que este solicite de la Junta Electoral del departamento, telegráficamente, los expedientes relativos á las tachas opuestas ante la Comision Calificadora de la 1.a seccion y las actas de escrutinios parciales correspondientes á los distritos 3.o y 4.o de la misma seccion, así como tambien la remision del sumario mandado instruir por el P. E., relacionado con la eleccion de Treinta y Tres.

Los poderes por Montevideo

Se leyó despues el informe relativo á los poderes de los diputados electos en Montevideo, que dice así:

Comision General de Poderes.—H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision os aconseja la aprobacion de los poderes que han presentado como diputados por el departamento de Montevideo los señores Manuel B. Otero, Angel Floro Costa, Alvaro Guillot, Justo R. Pelayo, Laureano B. Brito, Felipe Iglesias Canstat, José E. Rodó, Federico Canfield, Alfredo F. Vidal, Juan F. Lacoste, Ramon Mora Magariños, Tulio Freire, Alberto F. Canessa, Carlos Roxlo, Juan B. Morelli, Luis Alberto de Herrera, Aureliano Rodriguez Larreta, Alfredo Vasquez Acevedo, Arturo Lussich, Arturo Berro y Antonio Cabral.

Ha tomado en consideracion la protesta presentada por algunos ciudadanos y ha llegado á las siguientes conclusiones:

Que la circunstancia de haber votado en una misma lista para colegio elector de senador y para diputados, no invalida los votos así dados, ni ha ocasionado perturbacion alguna del escrutinio.

Que no bastaria tampoco para la anulacion total de la eleccion el que se hubiera cometido alguna incorreccion en la remision de los pliegos de votacion de distrito, cuando no se denuncia concretamente que con ese motivo se hubieran sustituido, agregado ó alterado votos, ni por los miembros de las mesas, constituidas con afiliados de los dos partidos, ni por los delegados de los partidos, presentes al acto.

Que aún cuando el servicio de policía debió estar el dia de la eleccion á cargo de fuerza de esta clase y permanecer acuartelados los de línea, el empleo de estas no ha entrañado, segun es notorio, acto de presion ó intimidacion sobre los votantes.

Que la lectura circunstanciada de todos los votos en el acto del escrutinio general, con expresion de nombre de los votantes, número de balota, profesion, etc., tampoco es causa de nulidad, pues por el artículo 25 de la ley de elecciones la Junta Electoral no puede desechar las actas y escrutinios de distrito revestidos de las formalidades preceptuadas por la ley, ni rechazar votos que no hayan sido observados ante las mesas receptoras.

Que el acuartelamiento prevenido por el artículo 65 de la ley, no quita el derecho de votar á los clases del ejército.

Que las deficiencias de que adolece el registro cívico, á estar á las apreciaciones de los reclamantes, no pueden ser materia de observacion al juzgar de una eleccion, habiendo debido los ciudadanos preocuparse de la depuracion del registro en la época y mediante los recursos que les acuerda la ley.

Respecto de los votos de guardias civiles, la minoría de la Comision piensa que si resultase la simulacion de la baja del hecho de entrar al servicio á los pocos dias, tales votos deberian anularse, pero que la discusion de ese punto no tenía interés en el caso, porque para que la Junta Electoral y la Cámara pudieran ocuparse de la anulacion habria sido menester que se hubiesen observado individualmente en el acto de la votacion y porque además su exclusion no alteraria el resultado general de la eleccion.

La mayoría de la Comision opinó de acuerdo con la minoría en cuanto á que la observacion no habia que tomarla en cuenta porque los votos de los guardias civiles no habian sido individualmente observados en las mesas receptoras, y lógicamente mal se puede hacer salvedades sobre simulaciones que no se han mencionado por los que protestan la eleccion de Montevideo y seguramente no han existido, siendo extemporáneo comentar hechos imaginarios.

Os aconseja Vuestra Comision que se acepte la renuncia del diputado señor Rodó en mérito de ser esta irrevocable, lamentando que ese distinguido ciudadano no figure en este Cuerpo. Corresponde, pues, la citacion del suplente respectivo, que con arreglo al artículo 32 reformado de la ley de elecciones, es el doctor José P. Massera, y tambien que le presteis vuestra aprobacion al siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.o Apruébanse los poderes que han presentado como Representantes por el Departamento de Montevideo los señores Manuel B. Otero, Angel Floro Costa, Alvaro Guillot, Justo R. Pelayo, Laureano B. Brito, Felipe Iglesias Canstat, José E. Rodó, Federico Canfield, Alfredo F. Vidal, Juan F. Lacoste, Ramon Mora Magariños, Tulio Freire, Alberto F. Canessa, Carlos Roxlo, Juan B. Morelli, Luis Alberto de Herrera, Aureliano Rodriguez Larreta, Alfredo Vasquez Acevedo, Arturo Lussich, Arturo Berro y Antonio Cabral.

Art. 2.o Acéptase la renuncia presentada por el señor José E. Rodó, del cargo de Representante por el Departamento de Montevideo, y convóquese por Secretaría al primer suplente, doctor don José P. Massera.—Ricardo J. Areco—Martin C. Martinez—Pedro Manini Rios—Gabriel Terra—Julian Quintana.

Ciudadanía del doctor Morelli

Fué aprobado sin observacion, pero despues de votado el informe, el doctor Rodriguez (G. L.) promovió una cuestion acerca de la ciudadanía del doctor Juan B. Morelli, manifestando el deseo de saber si eran exactas las referencias de la prensa, segun las cuales dicho señor no se encontraba en condiciones constitucionales para poder incorporarse á la Cámara.

El doctor García (L. L.) mocionó entonces para que se reconsiderase lo resuelto en cuanto á la aprobacion de los poderes del doctor Morelli.

La mocion fué aprobada con el concurso de los diputados nacionalistas, obteniendo así las dos terceras partes de votos requeridos por el reglamento.

El doctor Areco manifestó que la Comision de Poderes habia aconsejado la aprobacion de los correspondientes al doctor Morelli porque, si bien se habia hablado en el seno de aquella de la ciudadanía de dicho diputado, nadie hizo observaciones concretas al respecto.

Observó el doctor Arena que la cuestion carecía de importancia. Si, en efecto, el doctor Morelli no se hallaba dentro de los términos constitucionales, se apresuraría á renunciar. No habiéndolo hecho, las presunciones estaban en su favor.

El doctor Rodriguez (G. L.) hizo mocion—que fué aprobada—para que se dejaran en suspenso los poderes en cuestion hasta que se tenga la prueba convincente de que el doctor Morelli ha sido perfectamente elegido y pueda verificarse si se encuentra en condiciones constitucionales para formar parte de la Cámara.

La protesta de Rocha

En discusion el informe de la Comision Especial, que habia quedado en suspenso en cuanto se referia á los poderes del doctor Areco como diputado por Montevideo, fué aprobado sin observacion.

El señor Manini y Rios hizo presente que entre los poderes á estudio de la Comision General se encontraban los de los diputados electos por Rocha, contra los cuales existia una protesta de la Comision Departamental Colorada.

Mocionó para que la Cámara pasase á cuarto intermedio, á fin de que se expidiera la comision, solicitando si lo juzgaba necesario los antecedentes de que hacia mencion la protesta colorada.

El doctor Francisco H. Lopez, diputado electo por Rocha, se adhirió á la mocion,—que fué aprobada en su segunda parte,—resolviéndose autorizar á la mesa para pedir telegráficamente á la Junta Electoral y Juzgado Letrado de Rocha los expedientes y demás antecedentes mencionados por la Comision Colorada y el doctor Lopez.

Eleccion de Mesa

Habiendo quedado constituida la Cámara con mas de la mitad de sus miembros, se acordó citar para hoy, de acuerdo con el artículo 9.o del reglamento, á fin de proceder á la eleccion de presidente y vices.

La sesion se levantó á las 5.

SENADO

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Eleccion de presidente provisorio

A las 4 y 15 entraron al salon de sesiones los señores Pons, Soca, Vellozo, Lenzi, Castro, Espalter, Avegno y Brito del Pino.

El señor secretario manifestó que habiendo mayoría de senadores con relacion á los que permanecen en ejercicio, se iba á proceder al nombramiento de presidente provisorio, tomándose la votacion en este órden:

Votaron por el señor Pons los senadores por Artigas, Rivera, Durazno, Canelones, Tacuarembó, Florida y Treinta y Tres. El señor Pons votó por el senador por Artigas.

El secretario invitó al senador por el Salto á ocupar la presidencia, lo que así hizo, agradeciendo la deferencia de que habia sido objeto.

Enseguida se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Presentacion de poderes

La Junta Electoral del departamento de Colonia remite copia del acta donde consta el resultado del escrutinio general de la eleccion de Colegio Electoral de senador por el referido departamento.—(A la Comision de Poderes).

—El Colegio Electoral del departamento de la Capital, remite copia autorizada del acta de proclamacion de senador y suplentes por Montevideo.—(A la Comision de Poderes).

—El Colegio Electoral del departamento de Colonia envia testimonio del acto de proclamacion de senador y suplentes por el referido departamento.—(A la misma Comision).

—Los señores doctor don Juan Blengio Rocca, don Eduardo Iglesias, doctor don Benito M. Cuñarro, doctor don Juan Campisteguy y doctor don José Pedro Ramirez presentan poderes que les acreditan senadores, respectivamente, por los departamentos de Minas, Paysandú, Colonia, Montevideo y Flores.—(A la misma Comision).

—La Comision Directiva Disidente del Partido Colorado se presenta á V. H. usando del derecho que les acuerda el artículo 47 de la ley de elecciones, protestando por las elecciones de Colegio Electoral de senador practicadas el domingo 22 de Enero del corriente año para el departamento de Montevideo.—(A la misma Comision).

—Los señores senadores por los departamentos de Soriano y Rocha, manifiestan no poder concurrir por hallarse enfermos.

El señor Castro manifestó que entre los poderes presentados figuraban algunos que no ofrecian dificultad de ningun género, y como habia interés de resolverlos pronto, hizo mocion para que se pasase á cuarto intermedio y en él se expidiera la Comision.

Fué aprobada esta mocion, procediéndose al nombramiento de la Comision que habia de entender en el exámen de esos poderes.

La mesa designó á los señores Castro, Espalter y Vellozo, suspendiéndose la sesion momentáneamente, y pasándose á cuarto intermedio.

Informe de la Comision

Vueltos á sala se dió cuenta del informe de la Comision de Poderes, que dice así:

Honorable Senado:—Vuestra Comision Especial de Poderes ha estudiado con detenimiento los presentados por los señores electos por los departamentos de Minas, Paysandú, Colonia y Flores, y no teniendo observacion que hacer por encontrarlos perfectamente saneados, os aconseja le presteis vuestra sancion.

Respecto á los poderes del señor Senador por Montevideo, esta Comision se reserva someterlo á la mayor brevedad á mas detenido estudio, en virtud de hallarse protestados.

Por tales consideraciones os aconseja la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.o Apruébanse los poderes presentados por los señores electos Senadores respectivamente por los departamentos de Minas, Colonia, Paysandú y Flores, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Benito M. Cuñarro, don Eduardo Iglesias y doctor José P. Ramirez.

Art. 2.o Cítaseles por Secretaría á fin de que presten el juramento de ley.

Sala de la Comision.—Montevideo, Febrero 9 de 1905.—Juan P. Castro, José Espalter, Rodolfo Vellozo.

El informe fué aprobado en ambas discusiones.

Hallándose en antesalas varios de los senadores cuyos poderes fueron aprobados, se les invitó á pasar á sala, con el objeto de que prestaran juramento, quedando incorporados los señores Iglesias, Cuñarro y Blengio Rocca.

La sesion se levantó á las 5 y 5 p. m.

Citacion

Los senadores se reunen en sesion preparatoria hoy á las 3 y 30 p. m.

Asuntos nacionalistas

Reunion del Directorio

Bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió ayer tarde en sesion extraordinaria el Directorio del Partido Nacional.

A esa reunion concurrieron tambien los señores Julio Ramon de la Cerda informando sobre la situacion electoral de Treinta y Tres y el señor Carlos Roxlo, á propósito de la mision que el Directorio le confió en el escrutinio de las elecciones de Maldonado.

La secretaría no dió mas informes á la prensa que los que dejamos consignados.

Congreso Elector

Esta noche á las 8 1/2 se reune en el Club Nacional el Congreso Elector Nacionalista.

Procederá á integrar la lista de candidatos á miembros titulares de la Junta E. Administrativa de la Capital y á la confeccion de la de suplentes.

Ademas proclamará candidatos á la Junta Electoral por Montevideo.

NUESTRAS RELACIONES CON LA ARGENTINA

Y «El Diario» bonaerense

(POR TELEGRAFO)

Apartamos de nuestro servicio telegráfico las siguientes líneas:

BUENOS AIRES, 9—«El Diario» de esta tarde dice que no es un hecho casual que se hayan cruzado en viaje de una á otra orilla, el ministro uruguayo, señor Daniel Muñoz, y el argentino, doctor Mariano Demaria, sinó la consecuencia de la tirantez de relaciones entre ambos gobiernos, surgida como consecuencia de los pasados sucesos, en que no puede considerarse responsable al doctor Demaria. No comprendemos, dice, por qué se empeña en tal demanda el presidente Batlle y Ordoñez, algo ofuscado en el presente caso.—Los asuntos llegaron, agrega, hace poco, á una situacion difícil de negociar, porque, reclamando un gobierno lo que estima su derecho y resistiendo el otro, lo que debe considerar como un capricho, no es posible llegar á un término de avenimiento sinó con la reflexion que dan el tiempo y la distancia. Por eso se cruzaron en medio del rio de la Plata los ministros doctor Demaria y señor Muñoz.

NOMBRAMIENTOS

Por el ministerio de Fomento se expidieron ayer dos decretos, nombrando al doctor Francisco A. Cafera para llenar la vacante de la Direccion General de Instruccion Pública dejada por el doctor Juan Paullier y al doctor Felipe Villegas Zúñiga para director de la Biblioteca Nacional.

Se agradecen al oficial 1.o de la expresada reparticion don Juan Antonio Zubillaga los servicios prestados, durante el tiempo que desempeñó interinamente la direccion del establecimiento.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

Se efectuó ayer la asamblea general del Banco Popular del Uruguay con asistencia de 90 accionistas presidiéndola la comision saliente, compuesta de los señores Osvaldo Martinez, Maximino Ruiz Diaz, Ignacio Podestá, José Rodella Carlos A. Berro, Antenor R. Pereira, Armando Falco, Federico E. D. Fiesel y Pedro C. Facio, director gerente.

El directorio presentó la memoria correspondiente al 2.o ejercicio clausurado el 31 de Diciembre último, la que mereció la aprobacion de la asamblea así como el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas que se acompañaban.

La comision presenta un activo de $ 1.913.637.38 contra $ 1.011.113.97 á que ascendia al terminar el primer ejercicio, y hace constar que el capital suscripto que en 31 de Diciembre de 1903 era de $ 419.500.00 se ha elevado á $ 583.775.00 en 1904 á pesar de la situacion anormal por que atravesó el país durante los nueve primeros meses del año.

Habiendo descontado durante este 2.o ejercicio vales y conformes por pesos 2.667.551.79 en 7390 operaciones, la cuenta de deudores en gestion solo alcanza á la insignificante suma de $ 535.50, la que se conceptúa cobrable casi en su totalidad; consignando que el movimiento de caja desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1904, ha sido de $ 6.406.890.20.

El saldo á distribuir de la cuenta de ganancias y pérdidas que en el ejercicio primero era de $ 11.236.77 alcanza en este á $ 27.626.06, proponiéndose la distribucion de un dividendo de 5 o/o como en el primer ejercicio, no obstante el considerable aumento de acciones con derecho á dividendo íntegro, puesto que en el primer año les correspondió tan solo á 936 acciones y en este segundo año tienen derecho á él 13.014 acciones totalmente integradas.

En cumplimiento del artículo [illegible] de los Estatutos, deben ser pasados á fondo de reserva $ 1.044.60, importe de cuotas pagadas por algunos suscriptores de acciones que no han continuado haciendo el servicio de amortizacion, sin embargo, de las facilidades que se les ha ofrecido para el pago de cuotas desde hace mucho tiempo adeudadas.

Por expiracion del primer período de dos años, se efectuó el sorteo ordenado por el artículo 43 de los estatutos, habiendo correspondido cesar en su mandato á los directores titulares don Osvaldo Martinez, don Antenor R. Pereira, don Ignacio Podestá, don Federico E. D. Fiesel y don Maximino Ruiz Diaz, y los suplentes don Juan Salgueiro, don José Zunino y don Francisco Bernadá.

Consigna tambien la memoria que todos los empleados se han esforzado por seguir el alto ejemplo de celo, laboriosidad é inteligencia que siempre les ha dado inteligencia que siempre les ha dado el...

Fueron electos directores titulares los señores Osvaldo Martinez, Antenor R. Pereira, Maximino Ruiz Diaz, Ignacio Podestá y Agustin Carlevell y suplentes: Francisco Bernadá, Norberto Piñeiro, Jaime Rocha.

La comision de cuentas quedó constituida por los señores Juan M. Genta, Juan Maraboto y Domingo Restano.

SALUD PÚBLICA

MEDIDAS DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN EL DURAZNO

Ayer de mañana en el tren de Rio Negro partieron para el Durazno, comisionados por el Consejo Nacional de Higiene, el doctor Ernesto Fernandez Espiro, miembro de esta Corporacion, y el vacunador señor Carlos F. Rossovich.

El Consejo tuvo conocimiento por noticia del Consejo D. de Higiene y del jefe político que en la 5.a y 6.a seccion de aquel departamento se produjeron casos de enfermedades infecto-contagiosas que en un fuera viruela, escarlatina y difteria. En presencia de estas noticias se resolvió autorizar al Consejo Departamental para que enviara al médico de policía ó á alguno de los otros facultativos radicados en la localidad á aquellas secciones, á fin de que diera noticia de lo que acontecía. Aquel funcionario, como los otros médicos no han aceptado la mision por razones personales y en vista de esto el Consejo resolvió que el doctor Espiro se trasladara al Durazno provisto de suero y acompañado de un vacunador para de allí dirijirse al punto donde se decian producidos los casos y procediera en consecuencia de las novedades que encontrara, poniendo en práctica todas las medidas que fuere menester é informando á la brevedad posible de lo que sucede.

En la 6.a seccion se les reunirá el vacunador Gallardo, actualmente en Sarandí del Yí, á quien se le ha dado ya la orden de ponerse en marcha al punto que el doctor Espiro le indique.

El vacunador señor Moreira, que está en Nico Perez, comunica que ha practicado 400 vacunaciones los dias 5 y 6 y que sigue vacunando. Así que termine su tarea pasará al interior del departamento. Felizmente, los casos de viruela en Nico Perez no se han reproducido desde el 3 del corriente.

En Florida no se ha denunciado ningun nuevo enfermo—siguiendo los actualmente en asistencia, con excepcion de uno, mejorando. Se ha instalado en La Cruz, en la casa que ocupan los variolosos, la estufa de desinfeccion enviada por el Consejo.

En Tacuarembó no hay novedad, no habiéndose reproducido los casos aparecidos. De Flores se han recibido noticias en igual sentido.

Vacunacion en la Colonia

El Consejo Nacional de Higiene habia mandado vacunadores á diferentes puntos de la campaña donde se produjeron pequeños focos de viruela los que, felizmente al presente, están casi de todo dominados.

De esos vacunadores el señor Valladares que habia ido á la 8.a y 10 secciones de la Colonia, de vuelta á Montevideo ha presentado el siguiente parte en el que se destaca la actividad encomiable del comisario Emilio F. Perez y la del vecino don Gerónimo Pereira:

Montevideo, Febrero 9 de 1905.—Señor presidente del Consejo N. de Higiene, doctor A. Vidal y Fuentes.—Tengo el honor de dar cuenta al señor presidente de la Comision Sanitaria que con fecha 10 de Diciembre ppdo. se me confió con motivo de los casos de viruela producidos en San Martin 8.a seccion policial del departamento de Soriano.

En mi nota de fecha 20 del mismo mes, dí cuenta de la forma en que se habian producido los casos, el estado de los enfermos, condiciones de la familia atacada y las medidas de aislamiento adoptadas por la policía.

Al dar cuenta de mi cometido en esa zona debo en primer término encomiar la cooperacion del señor comisario don Emilio F. Perez, pues debido á sus esfuerzos como funcionario y como vecino se ha conseguido reducir á un solo foco lo que pudo ser verdadera epidemia, como lo reconocerá el señor presidente por los siguientes datos. La casa del enfermo Luis Silva contagiado por el portador de la viruela José Meglio, se halla circundado por ocho ranchos, ocupados por no menos de cien personas.

Las condiciones de todos son precarias y carecen de recursos de vida y no conocen hábitos de higiene.

Hablar á esa gente de vacuna ú otra medida profiláctica es perder tiempo y paciencia y solo la autoridad en su influencia ó en el temor que inspira pudo hacer que se sometan á la vacunacion sino gustosos cuando menos sin mucha resistencia.

De esta manera toda esa zona sin distincion de sexos ni edades ha sido vacunada, consiguiéndose por ese medio que no se propagara la viruela entre ese vecindario.

Para proceder en la forma expuesta, se ha debido tener en cuenta las consecuencias de la vacunacion en los dias que podrian quedar imposibilitados y el señor Perez arbitró entre el vecindario pudiente, no solo recursos para los aislados, sino tambien socorros de toda clase para familias enteras.

Con los cien gramos de bicloruro que se me entregaron hice soluciones para lavar á los enfermos antes de levantar el aislamiento y á falta de ese desinfectante se hizo luego uso de la creolina, en gran cantidad que proporcionó el señor Gerónimo Pereira desinfectó así el rancho de los atacados, se quemaron las ropas de uno de los enfermos, lo que se repuso á con los fondos recolectados entre el vecindario por el señor Comisario.

[illegible]

La viruela

Ayer se denunciaron á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Varioloides: Manicomio Nacional, ocho casos.

Viruela: Esperanza 1, un caso; Manicomio Nacional, diez casos.

El Reducto es el foco de la epidemia, pues es el punto de la ciudad donde mayor número de casos han ocurrido.

El doctor Lapeyre ha designado los inspectores que harán el servicio de vigilancia en las casas donde existen varioloso.

En esta semana las cuadrillas auxiliares municipales recibirán desinfectantes para hacer la fumigacion respectiva en los locales habitados por enfermos.

De escarlatina se denunciaron dos casos en Peñarol y uno en el Cerro.

Oficina para vacunar

El Consejo N. de Higiene ha resuelto hacer saber al público que ha instalado una oficina para la vacunacion gratuita, en la calle Sierra núm. 14 (Aguada), donde serán atendidas todas las personas que concurran, de 7 á 11 a. m. y de 3 á 6 p.m.

Las familias que soliciten los servicios á domicilio serán inmediatamente atendidas gratuitamente.

La mencionada oficina funcionará durante el corriente mes.

El doctor Casiano de Nascimento

En el vapor Porto Alegre llegó ayer á esta capital, con procedencia de Rio Grande, el doctor Casiano de Nascimento.

El distinguido hombre público brasilero, que fué recibido en el muelle por diversos amigos, piensa permanecer algun tiempo en esta capital.

JUNTA ELECTORAL

Varias noticias

Mañana á la una de la tarde se reunirá esta corporacion en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa para elegir los ciudadanos que han de formar las 104 mesas receptoras de votos de la capital, encargadas de recibir los sufragios para miembros de la Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

—Se encuentran prontas las boletas solicitadas por los ciudadanos Pedro Garzaños, Rafael Bianchi, Carlos Garrido, Juan Fraveza, Juan Santiago Secchi, Ernesto Piamonte Pastorini, Evaristo Pacheco, Nicolás Pacheco, Nicolás Canessa, Manuel Severiano Lago, Francisco Ortiz, Pedro M. Estrella, Danilo Introini, José Azuerre, Salvador Merlo, Antonio Carlos Eartle, Juan Francisco Rodriguez, Sebastian Burone, Faustino Laguardia, Toribio Pedro Ferreira, Hermenegildo Alvarez, Agustin Esquerro, Osvaldo Salé, José Gonzalez y Francisco Barzano.

—La secretaría de la Junta Electoral nos pide hagamos presente á los miembros de la comision receptora de votos del 4.o distrito de la 1.a seccion y á los del 6.o distrito de la 5.a, que no habiendo entregado el sello, deben remitirlo á la brevedad posible.

Honores á la Asamblea

EL MAYOR CHIAPPARA

El 15 del corriente tiene lugar, como ya se ha anunciado, la inauguracion de la XXII Legislatura.

A ese acto asistirá el Presidente de la República, dando lectura al mensaje de estilo.

Como es de órden, una fuerza de línea rendirá los honores de práctica, tocándole esta vez el turno al regimiento 3.o de caballería, que manda el sargento mayor José Chiappara, concediéndosele á este militar el ascenso inmediato, es decir, el grado de teniente coronel.

Obtenido este ascenso, el Poder Ejecutivo dará al flamante teniente coronel la efectividad del empleo en la jefatura de aquel cuerpo, que tiene ya ciento cincuenta plazas.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El domingo próximo estará de regreso en esta capital el ministro de Hacienda, ingeniero Serrato, que se halla pasando una corta temporada de descanso en Punta del Este.

Consulado G. del Paraguay

Renuncia del doctor Alonso Criado

Ayer reiteró al gobierno de Asuncion el doctor Matias Alonso Criado la renuncia del Consulado General del Paraguay que habia formulado á raíz de los últimos sucesos políticos que convulsionaron aquel país.

El doctor Alonso Criado despues de una larga y laboriosa actuacion consular, ha querido permanecer siempre ajeno á las diviones internas de la política paraguaya, y para que la nueva situacion cree la orgánice con entera libertad su representacion en Montevideo ha formulado oportunamente la renuncia de Consul General del Paraguay.

Temporales en campaña

En Soriano y Rio Negro

GRANDES DESTROZOS

VARIOS HERIDOS

Un formidable huracán azotó anteayer los departamentos de Soriano y Rio Negro, causando en ambos, daños de gran consideracion.

He aquí como «El Diario» de Mercedes relata las fases de la tormenta:

Tras la enorme presion atmosférica que veníamos sufriendo desde hace varios dias y que impedia hasta la respiracion; tras la prolongada seca que desde hace cerca de cuatro meses se hacia sentir, con grande perjuicio para los estancieros y agricultores de pronto, y con violencia inusitada se desencadenó ayer un terrible tifon, que duró proximamente una hora con la misma intensidad, con la misma fiereza, envolviendo á toda la ciudad en densas y rojizas nubes de polvo, que impedian dar un paso por las calles.

Los transeuntes atemorizados por la rudeza y magnitud del huracán, se asilaban en las primeras casas que hallaban á su paso, para impedir que el viento, los envolviera en su empuje arrollador.

[illegible]

El que empiezó á reseñar el colega los destrozos sucedidos en la ciudad, citando los de mas importancia los producidos en las siguientes casas de Mercedes:

[illegible]

Panadería de Bartolomé Juanedá, arrancó los techos de un galpon y derrumbó la por des, despegando tambien una jardinera.

Francisco Urta, volaron los techos de las habitaciones.

En la casa denominada el «Zamallona» arrancó los techos de tres piezas.

Angel Saurelo, derribó 20 metros de pared.

En la calle 18 de Julio y Montevideo, terreno de propiedad de la Municipalidad voló el techo de un galpon.

Figueira Hnos., voló el techo de un gran galpon.

Sucesion Ur[illegible], derrumbó 15 metros de pared á la primera calle.

Mardi é Pezano, derrumbó totalmente las habitaciones.

Esteban Erratdenea, voló el techo de un galpon y de la caballeriza.

Ramon Elhoriburu; volaron los techos de dos grandes galpones.

Pedro Bancalari; derrumbó una pared.

Juan Antonio Balerini; derribó un galpon de material.

Isabel Rosales, arrancó el techo de una habitacion.

Leopoldo Romero; voló el techo de una pieza.

Miguel Garramon; derrumbe de una pieza de material.

Maximino Pereira; id.

En el Corralon Municipal, arrancó los techos de un gran galpon arrojando las chapas de zinc á gran distancia.

En el Hospital de Caridad, volaron los techos de un galpon y tronchó dos corpulentos pinos.

Entre los mas damnificados figura don Enrique Barrutetaveña, á cuyo galpon, además de perder los techos, se le derrumbaron en gran parte las paredes, quedando casi todo él en escombros. En este galpon habia mercaderías en depósito: lanar, trigos, harina, afrecho y sal, que sufrieron las averías consiguientes. Los perjuicios sufridos por el señor Barrutetaveña se estiman en mas de tres mil pesos, sin contar los de las mercaderías depositadas.

Precisamente cuando era mayor la furia del ciclon y volaron los techos y se derrumbaban las paredes, se encontraban en el interior del galpon su propietario señor Barrutetaveña y el señor Florencio Rivas. Este último tuvo la desgracia de que se le cayeran encima algunos tirantillos del techo y parte de un lienzo de pared, habiendo salido con varias lesiones en el cuerpo y una herida de consideracion en la cara.

Por lo que respecta á la campaña del mismo departamento, se tenia hasta ayer noticia de los siguientes destrozos:

En la comisaría de la 6.a seccion de policía (Coquimbo), el huracán hizo estragos de consideracion, arrancando completamente los techos del edificio y echando abajo las paredes.

Resultó herido el sargento de dicha policía, Anselmo Verde, con fractura de los huesos de la pierna izquierda y el talon del pié completamente destrozado.

Fué llevado á Mercedes, pasándosele al Hospital de Caridad para su asistencia.

—El hacendado del Arroyo Corto, señor Severiano Dolara, sufrió considerables perjuicios con la voladura total de los techos de su establecimiento de campo y el destrozo de las paredes de la estancia.

—El señor José Massares, vecino del Arroyo Corto, tambien fué perjudicado por el furioso vendabal, el que le causó la voladura de los techos de dos grandes galpones y el derrumbe completo de un molino para agua.

En la estancia de la sucesion Sampayo volaron los techos de zinc de algunos galpones.

—En la estancia del señor Caviglia volaron tambien los techos de un galpon para depósito de trigos. Una jardinera de esa estancia fue sorprendida por el huracan, que la volcó. Los caballos que la tiraban se asustaron emprendiendo vertiginosa carrera, habiendo sido detenidos á pocas cuadras por algunos peones de la Junta. El conductor del vehículo resultó ileso.

—En la comisaría de la 3.a seccion destrozó una gran parte de la línea telefónica.

—En la lechería de la señora Luisa V. de Batiro, volaron los techos de un galpon.

—En las cercanías de Mercedes el huracan volcó una jardinera en que iba Enrique García (hijo), en compañía de una anciana y una sirvienta. La jardinera fué destrozada totalmente, salvándose felizmente las referidas personas de una muerte segura.

Seguian á esa jardinera unas carretas de bueyes, y fue tanta la violencia del huracan, que aquellas fueron volcadas totalmente, rodando, con los animales prendidos, en un trayecto de varias cuadras.

No hubo desgracias personales que lamentar.

—En el departamento de Rio Negro, los mayores daños los causó el temporal en Fray Bentos.

Segun telegrama recibido ayer por el Ministerio de Gobierno, á las seis menos cuarto se levantó allá un fuerte viento del SO. que fue aumentando hasta convertirse en un violentísimo huracán, ocasionando algunos desperfectos sin importancia en casas particulares.

—La barraca de los señores Abrinis y Beaulieu se derrumbó en gran parte, ocasionándoles perjuicios de consideracion en las mercaderías de almacen.

En la Jefatura arrancó el techo de zinc de una parte de la cuadra, que voló y chocó con la balaustrada de la azotea del salon del mismo edificio, derrumbando unos seis metros y aflojando el resto que necesita urgentemente reparacion.

La policía prestó servicios de importancia á la casa Abrinis y Beaulieu, salvando mucha mercadería. Llueve desde anteayer con bastante intensidad en todo el departamento, donde la seca se hacia ya sentir mucho. Esta agua que continuaba todavía ayer será muy beneficiosa para la ganadería.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública con asistencia de los vocales doctores Pouzzio y Pereira Nuñez, Presidente [illegible] y el inspector nacional doctor Abel J. Perez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

[illegible]

—Tener presente la manifestacion del secretario de la Primaria de Rio Negro sobre que, no pudiendo celebrar sesion, por falta de número, la Comision Departamental dará trámite á los asuntos que reclamen pronta resolucion.

[illegible]

Comision Departamental

En la sesion celebrada ayer por esta corporacion bajo la presidencia del doctor Miguel Lapeyre y con asistencia de los señores Rossi, Cremonesi y Varela, se adoptaron, entre otras las resoluciones siguientes:

Se otorga licencia por seis meses sin goce de sueldo á la ayudante de la escuela de segundo grado núm. 7 señorita Luisa Sesto.

—Se manda estar á lo resuelto en el pedido de la maestra señorita Eugenia Médica, sobre traslado del cámara de la escuela.

—Se ordenan las reparaciones en los locales que piden los maestros de las siguientes escuelas: Jardín de infantes, 2.o grado números 22 y 29 y rurales números 7, 17 y 23.

—Se dispone proveer oportunamente en el pedido de traslado que hace la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4, señorita María Maya Silva.

—No hacer lugar al pedido de aumento de alquiler que hace el propietario de la casa escuela de 2.o grado núm. 23, don Pedro I. Ferreyra.

—Se aprueba la mocion presentada por el inspector departamental para que las vacaciones de las escuelas públicas se prorroguen hasta el fin del corriente mes, acordándose elevar este asunto á la resolucion superior de la Direccion del ramo, pidiéndole á la vez que, en caso de continuar las enfermedades infecciosas que reinan actualmente, se autorice tambien la clausura de aquellos establecimientos hasta el dia 15 del entrante mes de Marzo.

—Pasar á informe del inspector departamental el pedido de la ayudante Eugenia de la Vega sobre diferencia de sueldo.

—Se manda estar á lo resuelto en el pedido del propietario don Juan Sagarra sobre descuento de alquileres por el mal estado en que se hallaba el edificio ocupado por la escuela rural núm. 33.

—Tener presente los pedidos de don Arustin Escarone y Lauro Castellanos, quienes solicitan ingresar como becados en el Instituto Normal de Varones.

—No acceder al pedido que hace don Juan Restelli sobre habilitacion de una parte del edificio ocupado por la escuela de 3er. grado núm. 2 para ensanchar su casa de negocio contigua á ese local.

—Agregar los antecedentes é informar oportunamente en el pedido que ante la Direccion del ramo hizo la sucesion Guerra, por indemnizacion por desperfectos que dice se han causado en su edificio de la calle Pastor núm. 76, desde la época en que lo ocupaba el antiguo Internato de Señoritas.

—Solicitar informes de la Direccion de Salubridad respecto del desarrollo de escarlatina en la Villa del Cerro, denunciado por el maestro de la escuela de 2.o grado núm. 29, don Teodoro Foreade.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros panaderos

Presidida por el socio Alfredo Rama, se reunió la comision directiva de los Obreros Panaderos, adoptando las siguientes resoluciones:

Dirigir una comunicacion á los patrones á fin de que en lo sucesivo no tomen obreros que no pertenezcan á la nueva sociedad y que al darles trabajo les exija la correspondiente libreta con el último recibo pagado.

—Se acordó «dar de gracias», es decir, no cobrar el mes de Febrero corriente, á todo socio que adeude tres meses.

Patrones de panaderías

La «Sociedad Union Propietarios de Panaderías» se reunirá el lunes próximo para tomar en consideracion y contestarla, la comunicacion de los obreros á que hacemos referencia en esta misma seccion.

Tambien se promoverá nuevamente la reclamacion, á quien corresponda, sobre las panaderías clandestinas.

Carpinteros y anexos

La huelga tiene cada dia menos probabilidades de terminar.

Todos los anexos al gremio de carpinteros: lustradores, ebanistas, muebleros, tallistas, torneros, aserradores y zuequeros, han votado, por unánime conformidad, la continuacion de la huelga.

Nuevos patrones (en número de seis) han firmado el convenio.

Los similares de Buenos Aires han comunicado el envío de adhesiones de compañerismo y auxilios pecuniarios.

Los constructores

Los constructores de edificios que tenian contratos firmados para la construccion de casas, recibieron una propuesta de varios talleres comprometidos á tiempo fijo, para entregar pronto, la parte de carpintería, para que los constructores les prorrogaran el plazo para la entrega de dichas obras.

Los propietarios de talleres pedian esa prórroga alegando como razon la huelga general de los carpinteros.

Los constructores, obligados á su vez por contratos á tiempo fijo, con los dueños de esas construcciones, se han negado á acceder á este pedido de los propietarios de talleres.

Los verduleros

Vuelven á agitarse los vendedores ambulantes de verduras y frutas.

La agitacion es motivada, segun nos informan, por que agentes de la Junta han empezado nuevamente á cobrarles el derecho de sisa, que fué suprimido á dos cuadras á la redonda de los mercados municipales.

Meeting de protesta

A causa de las arbitrariedades cometidas por el gobierno argentino, segun manifiestan, contra los obreros durante el pasado motin militar, los gremios socialistas de esta capital organizan un meeting de protesta contra esos hechos.

El meeting se efectuará el domingo próximo en el Centro Internacional de la calle Rio Negro.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el ministerio de Hacienda han sido pasados á la comision clasificadora de créditos por suministros y trabajos, los siguientes expedientes para sustanciar:

Francisco Ayestarán, cesionario de Isidro E. Helguera y Andrés Irachar; Manuel Allende por José Alves de Oliveira; id id, por Rosario de Souza Leal, Ernesto Briano por Fernando Gutierrez, Juan M. Guillot, por Maria C. S. de Lucas; A. Salvagno y J. Jujan por P. Lorenzo y D. Milano; Romana Martinez R. de Barrios, Félix de la Marta, por Eduardo Morgan, id id, por Julian Sanhary; A. Salvagno y J. Julan, por P. Machado y V. Vargas; id id, por C. M. Varela y D. Pintos; id id, por Ignacio Saravia; Minetti, Gonzalez y Ca. por Domingo Peluffo; Alberto E. Dagnino, por Ferrari y Janiccelli; Manuel Allende por Allende y Ca.; id id, por Francisco Meneses Berres; id id, por Ana Marquez Viana; id id, por David Rotta; id id, por Hipólito Ipar; Francisco Ayestarán, cesionario de varios; M. Seijo, por Leoncia C. de Bernhardt; id id, por José M. Lepongettis; Pascual Renzi, por Enrique Castro; José P. Pallares, por Antonio Buffa; id id, por Hospital de Mercedes; M. Seijo, por Tiburcia Cabrera; Pascual Renzi, por Fabiana C. de Arrieta; id id, por Isaias Hernandez; José P. Pallares, por Tomás Arrieta; id id, por Catalina O. de Irigoyen.

En la secretaría del ministerio de Hacienda se encuentra á disposicion del interesado el siguiente expediente:

Wilson Hnos. por Juan Green.

La secretaría de la comision clasificadora ha pasado al ministerio de Gobierno las siguientes cuentas para formar expedientes por separado:

Tirrería Oriental (3), Fernando Verrene (2), Juan Capurro (4), Gaspar G. Acotti, Juan Torterolo, Pedro Viglietti, Francisco Vives (3), Felipe Coro, Juan P. Pita, Traducari Hnos., José M. Serrano, José Badi y F. y P. Bremer, Juan Carajeta, Juan Campisteguy (2).

Sucesos argentinos

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 9.—[illegible]

Su estado es gravísimo.

[illegible]

La fragata de Ensenada, en el combate [illegible] de Córdoba [illegible] resultaron [illegible] muertos y 80 heridos.

BUENOS AIRES, 9.—El editorial de «La Prensa» de hoy se ocupa de la prensa oficial de Montevideo y sus críticas á la República Argentina.

«La Prensa» dice que esa campaña implica una ofensa de carácter internacional.

BUENOS AIRES, 9.—Se sabe que los revolucionarios de Córdoba enviaron al teniente Cáceres con 50 hombres del 10 de caballería para capturar al teniente general Roca en su estancia de La Paz.

Roca ya se habia prevenido, armando á un grupo de 70 peones y apoderándose de un tren, á pocas leguas al Norte de su estancia, se dirigió á Santiago del Estero.

BUENOS AIRES, 9.—Se dice que el regimiento 1.o de artillería, que resistió tan valientemente en Córdoba contra el resto de la guarnicion sublevada, no tenia municiones de fusil y peleó con revólvers y cañon.

Dicho cuerpo tuvo 23 bajas, entre ellas dos oficiales.

Luchó hasta las dos de la tarde, hora en que llegó á celebrarse el armisticio, retirándose sus atacantes.

BUENAS AIRES, 9.—«El Diario» de esta ciudad critica que los tres presos argentinos acusados de rebelion en su país, hayan quedado á la órden del juez respectiva.—Pide se diga qué clase de sumario se les va á instruir.

Dicho diario [illegible] diata.

De los varios sediciosos argentinos que fueron puestos en libertad en Valparaiso, llegó uno á esta capital.

En cuanto el secretario de la legacion argentina señor Martinez Campos haya formalizado la peticion de extradicion de los detenidos señores Lencina, Jesús Romero y teniente Alfonso, se convocará á la Suprema Corte para entender la causa. La convocatoria se efectuará para el 2 de Marzo.

BUENOS AIRES, 9.—El ministro de marina, señor Martin, dispuso que se apronte una escuadrilla de vaporcitos de poco calado para realizar una batida por las islas del Paraná, para apresar á los jefes y oficiales sublevados y que se suponen...

FOLLETIN 45

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Esperaba que, una vez montada y en marcha la estampadora, más adelante podria encontrar un hueco para Frantz en la fábrica, en la que se crearia un porvenir.

Como se ve, Risler solo pensaba en la dicha de los demás, y la única satisfaccion egoista que le animaba, era la de ver sonreir á todos á su alrededor.

Andando apresuradamente para no enfriarse, llegó á la esquina de la calle de Vieilles Haudriettes, y vió una larga fila de carruajes estacionados delante de su casa, y la luz de sus faroles en la calle, las sombras de los cocheros y lacayos que buscaban un refugio contra la nieve en los rincones y en los ángulos, que conservaban los antiguos edificios, á pesar de la alineacion de las aceras, daban una cierta animacion á aquel barrio desierto y silencioso.

—¡Toma! Pues es verdad, y yo que no me acordaba de que tenemos baile en casa, pensó el bueno de Risler, y recordó que Sidonia daba una brillante reunion de canto y baile, á la que le habia permitido que no asistiese sabiendo que estaba muy atareado.

En medio de sus variados proyectos, de sus ensueños de generosa riqueza, aquella fiesta, cuyos ecos llegaban hasta él, acabó de agradarle y enorgullecerle.

Con cierta solemnidad, empujó el entreabierto portiguillo del portal, que no se habia cerrado para el servicio de los convidados, y en el fondo, á lo último del jardin, vió el segundo piso del hotel iluminado, de una manera espléndida.

Algunas sombras pasaban y repasaban tras el flotante velo de los cortinajes; la orquesta dejábase adivinar con el flujo y reflujo de ahogados sonidos que parecia seguir el movimiento de aquellas apariciones furtivas.

Estaban bailando.

Por un momento detúvose Risler fijando su mirada en la fantasmagoría del baile, y en la habitacion contigua al salon, reconoció la silueta de Sidonia.

Estaba en pie, erguida, en la actitud de una mujer mirándose al espejo.

Tras de ella veíase una sombra mas bajita, á la cuenta la señora Dobson, que la ayudaba á arreglar algun desperfecto del traje, el lazo de cinta del cuello, y cuyas largas caidas, llegaban hasta los bullones de la larga cola.

Todo esto era muy vago; pero en aquellas líneas apenas indicadas notábase toda la belleza de la mujer, y Risler pasó mucho tiempo contemplándola.

El contraste del segundo con el piso principal, era muy notable.

En éste no habia nada iluminado, y solo se veia una lucecita á través de los cortinajes, color lila, del dormitorio.

Observó Risler este detalle, y como sabia que pocos dias antes habia estado enferma la niña, se inquietó, y mas al recordar la extraña agitacion de la señora Fromont, cuando por la tarde, pasara rápidamente por su lado.

Para adquirir noticias desandó lo andado, y se acercó á la portería.

El cuarto de Aquiles estaba lleno. Alrededor de la estufa se calentaban unos cuantos cocheros charlando y riendo rodeados de la nube de humo de sus pipas.

Cuando Risler se presentó, callaronse todos, y á la algazara sucedió un silencio curioso, socarron, inquisidor; debian estar hablando de él.

—¿Está aún mala la niña de los señores Fromont? preguntó.

—No, señor, no es la niña, es el señor el que está enfermo.

—¿Qué el señor Fromont está enfermo?

—Sí, se puso malo cuando volvió á casa. Fui en seguida á buscar al médico, y este dijo que no seria nada, y que lo único que necesitaba era descanso.

Y mientras tanto que Risler cerraba la puerta, añadió Aquiles á media voz con esa insolencia del inferior entre temerosa y audaz, que quisiera á la vez ser escuchada y apenas oida:

—¡Ah ¡¡Diantre! Lo que es en el principal no están de humor para divertirse como en el segundo.

He aquí lo que habia pasado.

Cuando por la tarde volvió á su casa Jorge Fromont encontró á su esposa que tenía una fisonomía tan dolorosa tan demudada que adivinó en seguida que habia ocurrido una catástrofe. Sólo que, como durante dos años se habia acostumbrado de tal manera á la impunidad de su traicion, ni por un momento se le ocurrió la idea de que su mujer podia estar enterada de su conducta.

Por su parte, Clara, para no abrumarle más, tuvo la generosidad de no hablarle de Savigny.—El abuelo no quiere hacer nada,—le dijo.—El desdichado púsose intensamente pálido.

—¡Estoy perdido! ¡Irremisiblemente perdido!—repitió dos ó tres veces con el extravío de la calentura y las consecuencias de las noches pasadas en vela, de un terrible y postrer altercado que acababa de sostener con Sidonia para impedir que diera el baile en vísperas de su ruina, de la negativa del señor Gardinois, de todos esos trastornos que se enlazaban unos con otros y que le habian agitado unos tras otros, manifestáronse en un violento ataque de nervios.

Túvole compasion Clara, é hízole acostar, instalándose á su cabecera.

Intentó hablarle, animarle, pero su voz carecia de ese acento de ternura que calma y convence.

En sus gestos, lo mismo que en la manera como ahuecaba los almohadones bajo la cabeza del enfermo, ó le preparaba una pocion calmante, habia una indiferencia tan grande, tanto despego...

—¡Te he arruinado!—decia Jorge de vez en cuando como para romper aquella frialdad que tanto le pesaba.

Clara hacia un expresivo gesto desdeñoso, ¡ah! ¡Si no la hubiese hecho más que esto!

Calmáronse al fin los excitados nervios, remitió la calentura, y el enfermo pudo descansar.

Clara se quedó á su lado velándole.—¡Es mi deber!—decia.

¡Su deber! Y en ese estado se hallaba á la sazon, frente á frente del hombre al que amara con ceguedad, con la esperanza de que algún dia habian de ser dos en uno.

En aquel instante empezó á animarse el baile en casa de Sidonia.

El piso temblaba bastante, tanto más cuanto que la señora Risler para facilitar el baile habia mandado quitar todas las alfombras de los salones.

Algunas veces llegaba hasta allí rumor de voces, luego ruidos de aplausos numerosos, multiplicados, lo que permitia suponer que los convidados eran numerosos, y que la casa estaba llena de ellos.

Clara meditaba pero no perdia el tiempo en vanos lamentos y en estériles pesares.

Sabia que es inflexible la vida, y que por muchos razonamientos que se hagan no se consigue detener la triste lógica de su marcha inevitable.

No se preguntó cómo era posible que aquel hombre hubiese podido engañarla durante tanto tiempo, ni tampoco por un capricho pudo perder la honra y la alegría de la casa.

Aquel era el hecho, y por más reflexiones que hiciese, no podia borrar ó separar lo irreparable, lo consumado.

Lo que la hacía cavilar más era el porvenir.

Ante sus ojos presentábase una nueva existencia sombría, severa, quizás llena de privaciones y trabajos, y por un efecto extraño, en vez de asustarla la ruina, devolviala todo su valor.

La idea de una mudanza impuesta por la necesidad de economizar, de un trabajo forzoso para Jorge y quizás para ella, comunicaba un no sé qué de actividad en la calma aparente de su pena.

¡Pesada era la carga de almas que iba á tener sobre sus hombros, con sus tres hijos; su madre, su marido y su hija!

Impedida el enternecerse demasiado con sus desgracias de fortuna y amor, el sentimiento de la propia responsabilidad, y á medida que iba dejando de acordarse de si misma al pensar en los otros tres débiles seres que tenia que proteger, comprendia mejor cuál era el alcance de la palabra «sacrificio», tan vaga en boca de los indiferentes, tan grave cuando se convierte en una regla de vida.

En esto estaba pensando aquella desgraciada mujer en aquella triste velada, velada de armas y de lágrimas, durante la cual, se preparaba para un combate.

He aquí lo que iluminaba la discreta lamparita que Risler viera desde el patio, semejante á una estrellita caida de las esplendorosas arañas del baile.

Más tranquilo Risler con la contestacion de Aquiles, creyó que lo más acertado era subir á su casa, pero evitando el entrar en el baile y tropezar con los convidados de que no se preocupaba para nada.

En semejantes ocasiones solia subir por una escalerilla de servicio que comunicaba con los escritorios inmediatos á la caja.

Atravesó los talleres, por cuyas rasgadas ventanas, penetraba la luz de la luna, que al reflejarse en la nieve, iluminaba aquellos inmensos salones, como si fuese de dia.

En ellos se respiraba aún la atmósfera del trabajo del dia, un calor húmedo impregnado de los olores de la cola; talco y barniz.

Los papeles recien pintados colocados en los secaderos formaban como largos senderos, y por todas partes veíanse herramientas colgadas ó en el suelo, blusas acá y acullá, y pautadas para servir al siguiente dia.

Siempre que pasaba por allí experimentaba Risler cierta alegría.

De pronto, y al final de aquella larga hilera de desiertos salones, vió una luz en el despacho del cajero.

Planus estaba aun trabajando, lo que á la una de la madrugada era en verdad bien extraordinario.

El primer impulso de Risler fué el de retroceder.

En efecto, desde que, sin saber porque, se habian enfriado sus relaciones con Segismundo, desde que éste habia dado pruebas de una frialdad ofensiva para él, habia resuelto en lo posible evitar el encontrarse cara á cara con él.

Su amistad herida no buscó nunca una explicacion, pues tenia algo de orgullo en no preguntar á Planus el porqué de su conducta extraña.

Aquella noche, sin embargo, experimentaba Risler tal necesidad de expansion, de cordialidad, y además era tan apropósito la ocasion para celebrar una entrevista con su antiguo amigo, que no trató de equivocar su encuentro, y penetró amistosamente en la caja.

Allí estaba el cajero sentado, inmóvil entre montones de facturas, papeles, libros de comercio abiertos, algunos de los cuales habian caido al suelo.

Al oir el ruido que su principal al entrar causó, ni siquiera levantó la cabeza, y eso que habia reconocido el paso de Risler.

Este, un tanto intimidado, vaciló un momento, pero en seguida, empujado por uno de esos secretos resortes que hay en nosotros, y que, á pesar de todo nos llevan á la vida de nuestro destino, se acercó al enrejado de la caja.

—Segismundo,—dijo con voz grave.

El anciano cajero levantó la cabeza, y mostró un rostro contraido por el que se deslizaban silenciosas dos gruesas lágrimas, las primeras quizás que aquel hombre derramara en su vida.

—Lloras amigo mio... ¿qué es lo que tienes?

Conmovido Risler tendió la mano á su amigo que retiró la suya con un brusco ademán.

Aquel movimiento fué tan instintivo y violento, que la emocion de Risler se convirtió en indignacion. Irguióse severamente.

—¡Te ofrecí mi mano, Segismundo Planus!—dijo.



NOTAS CIENTIFICAS

Administracion Pública

TEATROS Y ARTISTAS

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

Argentina

Francia

Rusia

Italia

Del "Bel Paese"

INFORMACIONES

LOS COSACOS EN LA GUERRA

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

TRIBUNALES

DESPACHOS

Avisos del día

José B. Gomensoro

E. Landinelli y Cía.

Jaime Maeso

José B. Gomensoro — DE AVERIAS

Jaime Maeso — AL MEJOR POSTOR

José B. Gomensoro — DE LA GRAN PROPIEDAD

Comandancia de Marina

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

LA INDUSTRIAL

Venta de haciendas

OVEJAS Y GANADOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse el dia 31 de Enero ppdo., la necesaria representacion de acciones para poder deliberar válidamente de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas por segunda y última vez, para el 16 de Febrero á las 2 de la tarde, advirtiéndose que, de conformidad con el mismo artículo, la asamblea quedará constituida cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La Asamblea tomará en consideracion la siguiente orden del dia:

a) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.
b) Nombramiento de Comision de Cuentas.
c) Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes.

Local de la Administracion: Misiones 183. Montevideo, Febrero 2 de 1905. — El Secretario.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000,0

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 153	San Martin esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision » 2.099.569.25

TASA DE INTERESES

CRONICA COMERCIAL

OPERACIONES OFICIALES

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CERDA

PLUMAS

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

FRUTOS DEL PAIS

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

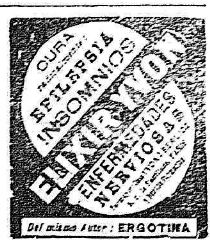
Se avisa al público que con el fin de facilitar la recepción de mercaderías en la Estación Central con destino á las estaciones de afuera, se ha resuelto que desde el 1.o de Febrero próximo las oficinas de balanzas destinadas para estas operaciones serán cerradas de acuerdo con el siguiente horario:

Desde el 1.o de Setiembre hasta el 23 de Marzo inclusive á las 6 p. m., y desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto inclusive á las 5.30 p. m.

Montevideo, Enero 28 de 1905.

Frank Hudson, administrador general.

298 v fb 20



Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES

DE

casas, chalets, galpones, etc.

POR EL

SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales empleados para estas construcciones los vende

Cánepa Hnos. y Cía.

[illegible] CALLE MISIONES [illegible]

Del mismo Autor: ERGOTINA

PLIEGUISTA

Se necesita uno para máquina de tipografía en los talleres de este diario.

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

[illegible]

...POR AMORTIZACION DEL CAPITAL Y [illegible] CENTESIMOS MENSUALES PAGADEROS AL FIN DE CADA MES [illegible] SEMESTRE [illegible]

[illegible]

Montevideo, 21 de Enero de 1905. — El Gerente.



Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL: [illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.574.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que á usted como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... | CONVENCIONAL
Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco á otra tasa por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1905.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

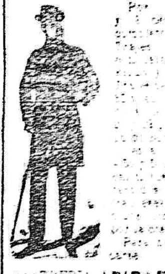
[illegible]

HORAS DE OFICINA

[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí 228 [illegible]



[illegible]

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí 228 [illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SECCION PRENDARIA

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

[illegible]

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 5 de Febrero para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el [illegible] para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible]

Nevo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

[illegible]

PORTO ALEGRE

Saldrá el 11 de Febrero á las 8 a. m. con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, [illegible], Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Marzo de 1905, á la [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 11 de Febrero de 1905, para

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 186.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cía.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 1 de Marzo de 1905, para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 314 ESQ. ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 14 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 3 de Marzo de 1905

Con boletos de ida y vuelta y de válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 134.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante DEBARBIERI

Saldrá el 23 de Febrero de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Llamada por una ú otra sociedad, según compañía.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís 64, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Vapores [illegible] entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORAVIA (A dos hélices) Capitán: A. J. COOPER. Saldrá el 27 de Febrero de 1905, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**VICTORIA** (A dos hélices) Capitán: F. RICHARDS. Saldrá el 21 de Febrero de 1905, para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
ORITA (A dos hélices) Capitán H. W. RAYES. Saldrá el [illegible] de Marzo de 1905, para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**PANAMA** (A dos hélices) Capitán: W. STEER. Saldrá el 30 de Febrero de 1905, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
VICTORIA Capitán F. RICHARDS. Saldrá el 17 de Marzo de 1905, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**ORISSA** (A dos hélices) Capitán F. M. TAYLOR R. N. R. Saldrá el 11 de Mayo de 1905, para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — Livertad num. 567

Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 102 at m

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes [illegible] CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 13 [illegible]

1541 pm

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Francisco Lago, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Montevideano», que tenía establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 28 de 1905. — Daniel Lago.

261 v 21 fb.

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en [illegible] el escribano don Rafael Morasco, he vendido á don Angel Agresta todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenía establecido en la calle Colonia núm. 23 y General Rondeau núm. 11, de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicha casa, pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonado: como también abonaré cualquier otra cuenta que mi encargado don Constante L. Bermudez, haya hecho á su nombre por mi citado negocio.—Estas publicaciones serán por el término de treinta días pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—José M. Pavon.

329 v mzo 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don Andrés Fraga mi casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles, al por menor y despacho de bebidas, tenía establecida en esta ciudad calle Burgues números 20, 20a y 20b, esquina Caridad. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar dentro del término de 30 días por mi domicilio calle José L. Terra núm. 20, á fin de abonarles su importe. — Montevideo, Febrero 4 de 1905. — C. Pompeo Cavajani.

331 v 26 fb

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 27 de Enero del corriente año ha quedado disuelta en todas sus partes la sociedad comercial que en el ramo de papelería giraba en esta plaza bajo la razon social de Gibert y Perez quedando el que suscribe desde aquella fecha único dueño y responsable del activo y pasivo de la extinguida firma social — y en cumplimiento de la ley se hace la presente publicacion — Montevideo, Febrero 2 de 1905. — Manuel M. Perez.

330 v 26 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron número 41, á favor de don Carlos Manzi. Con lo que prescribe el decreto ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — José Rosendo.

327 v fb 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con José Carrara (hijo) del negocio del almacen al menudeo ó al detalle de su propiedad, situado en la calle 2a Rivera número 51, esquina á la calle Suarez número 62 y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta días desde la fecha del presente aviso, pues pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo Febrero 4 de 1905. — Pablo T. Stratta.

337 v 26 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Juan Rolando y Compañía, el almacen de comestibles y bebidas al por mayor ó al detalle que tenía establecido en la calle Cuareim número 59 esquina á la de Cerro Largo, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1905. — Ana G. de Galli.

324 v 26 fb.

AVISO — Con esta fecha, comunicamos al comercio en general, que el 15 del mes actual, queda disuelta la sociedad comercial que en el ramo denominado Panadería y Molino Italiano, giraba en Canelones, bajo la razon social de Rovira y Alvigini, participando á la vez á todos los acreedores de dicha firma, se presenten en el establecimiento, á efectuar su cobro dentro del plazo que marca la ley.—Canelones, Febrero 3 de 1905.

321 v fb 25.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Camilo García y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo.

179 ero 20 v fb 13

AVISO — Se hace saber que por escritura que pasó ante el Escribano de la Villa del Rosario, don Gabriel J. Bustán, con fecha veinte del corriente, he vendido á mi hijo Juan Carlos, todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen de comestibles y demás anexos tenía establecida en este paraje, siendo de cargo de mi nombrado hijo el satisfacer todo el pasivo de la misma. Haciéndose la presente publicacion á sus efectos legales. — [illegible] del Rosario. Estacion Arroyo Grande. Enero de 1905 — Guillermo Pelle.

[illegible] v fb 13

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender las existencias de la fonda y despacho de bebidas, denominado «El Progreso», situa... [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

ALMACEN EN VENTA [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

COMPRA-VENTA [illegible]

CAMPO [illegible]

CASA DE CAMPO [illegible]

SE HACE SABER [illegible]

VENTA DEL ALMACEN Y BARRACA DEL NUEVO SIGLO [illegible]

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO [illegible]

VENTA DE FARMACIA [illegible]

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904; hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiasso y Domingo Costa, todas las instalaciones, existencias muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 10a y 12.—Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta días en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Montevideo Enero 19 de 1905.—Cesar Cocca.—Buschiasso y Costa.

170 v fb 11

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Llámase á licitación pública, por segunda vez, para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad, se recibirán el día 17 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

363 v fb 17.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de Enfermeros y Enfermeras

REGISTRO DE INSCRIPCIONES

Se previene á los interesados, que el registro de inscripciones de la Escuela Uruguaya de Enfermeros y Enfermeras, permanecerá abierto en la secretaría de la escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles, de 1 p. m. á 4 p. m. hasta el día 15 del corriente, debiendo los aspirantes presentarse munidos de los documentos siguientes:

1.o Fe de bautismo ó partida del Registro Civil.
2.o Certificado de buena conducta.
3.o Certificado de buena salud.
4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas un mes antes de la inscripcion.

Montevideo, Febrero 1.o de 1905. — La Secretaría.

294 v fb 15

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 183 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Fran-...

Comisaría Nacional de Caridad y Beneficencia pública [illegible]

Direccion de Cementerios [illegible]

Monte de Piedad Nacional [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio. [illegible]

Junta Electoral [illegible]

Junta Administrativa de Guerra [illegible]

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Basso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

308 v fb 14

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Carlos F. Reissig á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon número 52, el día 20 de Febrero próximo á las 3 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la carta de pago solicitada por el deudor. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 2 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

315 v fb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Nuñez de Lourtet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 2 de 1905. — Pedro Moreno, actuario.

304 v fb 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Hector Ferrari para que comparezca dentro del término de noventa días por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Luis Ferrari, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público.

283 v mzo 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Salvo y su esposa doña Luisa Buschiazzo de Salvo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

232 v fb 17.

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Hilario Sosa para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 17 del entrante Febrero á las 9 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Enero 30 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

232 v fb 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña [illegible] Carassale que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Enero 31 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

290 v fb 11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 6 de 1905. — Pedro Moreno, actuario.

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

DE MUEBLES DE NOGAL

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

PROXIMAMENTE

De una hermosísima

CASA (PALACETE)

[illegible]

VENTA AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Para visitarla ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 167.

304 fb 7

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la bien situada y cómoda casita en la calle 18 de Julio núm. 328 (Union), con tranvía á la puerta, construccion moderna, con 5 habitaciones; tirantería de madera dura, pieza de servicio, etc. á mas un jardín al frente con árboles frutales; edificada en un terreno de 10 metros 40 cts. de frente por 54 metros 15 cts. de fondo, ó sean 563 metros 16 cts.; lindando por el Norte con la calle 18 de Julio, por el Sur con Juan B. Bruñon, por el Este con Gabino Lorenzo y por el Oeste con Mariano Pardo. Arrimos, vereda, empedrado, pagos.

Produce actualmente doce pesos mensuales, renta asegurada para el comprador del 9½ o/o anual.

Títulos de primer orden, siendo los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 100 pesos en garantía de la oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio. — Montevideo, Febrero 6 de 1905.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. — Juncal 171a.

367 fb 7

HECTOR ARSENO

Llevando el martillo

Raul E. Gomez y Ca.

Grandioso remate de ganados del conocido establecimiento «La Minerva», propiedad del señor don Telésforo Arteaga, por completa liquidacion, situado en la estacion Molles, departamento de Durazno.

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 9 de la mañana, en el mismo establecimiento «La Minerva», situado en la estacion Molles, y al mejor postor, en oro sellado, procederemos á la venta por completa liquidacion de todas las haciendas de dicho establecimiento, cuyo detalle expresamos á continuacion:

Recomendamos á los criadores los ganados que vendemos, por su clase, pues son de lo mejor que existe en la República, como ganados de cría, de muy alta mestizacion tanto en vacuno como en lanar.

DETALLE PARA LA VENTA

300 novillos casi gordos, para invernada, de raza Durham y de alta mestizacion. De estos hay alrededor de 100 prontos para tablada ó mejor dicho para el Frigorífico.

80 vaquillonas, plantel Durham, muy finas.

200 piezas ganado Durham de cría, muy alta mestizacion.

2 toros puros Durham, sobresalientes.

3000 ovejas y borregas de cría cruza Lincoln, muy fina y Rambouillet de alta mestizacion.

40 carneros Rambouillet puros.

1500 capones Lincoln y Rambouillet, gordos y para invernar.

Los interesados pueden bajarse en Durazno para tomar la diligencia que sale dos veces por semana y para en el mismo establecimiento, pues allí hace posta. No olvidarse que la venta es por completa liquidacion de «La Minerva» y se hará por lo que den, pues tenemos orden terminante de vender y no se retirará lote.

La clase de ganados ya es bien conocida, si es en el vacuno es insuperable en su raza, y el lanar basta decir que las lanas de este establecimiento han obtenido en plaza quizá el precio mas alto del presente año. Los interesados por datos pueden recurrir á nuestra casa, Centro Rural, calle Cuareim número 67.

Nota—Recomendamos á los hacendados la «Harina Ganadera», gran alimento para ganados de galpon, económico y excelente.

Se vende en el Centro Rural á precio módico.

214 fb 2

Manuel G. de Zúñiga

De los lujosos y nuevos muebles comprados en Paris por el comerciante mayorista de esta plaza don José Lago, quien se ausenta del país. Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente mes, á la 1 y 1/2 de la tarde, en la calle Daymán 147.

SALA—1 juego, 9 piezas, nogal y oro, tapices Gobelinos, estilo Luis XV; 1 piano mar-... [illegible]

GRAN DORMITORIO—Estilo Luis XV [illegible]

OTRO DORMITORIO [illegible]

COMEDOR—[illegible]

VARIOS MUEBLES [illegible]

LOCAL REYLES

Fiesta de la Liga del Trabajo

[illegible]

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN

[illegible]

Venderé el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

[illegible]

El domingo 26 de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

EN 60 MENSUALIDADES

[illegible]

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79, costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia esquina Juncal á las 3 de la tarde.

252 ene 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 4.—Soberbio lote, Mercedes núm. 480, entre Magallanes y Gaboto, contiguos á dos edificios nuevos.

Mide: 12 varas 50 de frente al Sur (vereda de la sombra), por 37 varas de fondo al Norte. Area: 462 varas 50.

Adoquinado, vereda y cerco, todo pago.

Es el único solar sin edificar en la cuadra.

Alto, llano, sin desmonte ni terraplen. El tranvía del Norte y el de la Union á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion por cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 100 $.

Por mas datos: á mi oficina, Sarandí 204.

311 fb 2

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 5 p. m. —De una buena casa baja, calle Vazquez número 51, entre Mercedes y Uruguay.

Posicion central, materiales de primera, tirantería de fierro, dos patios, escalera de fierro para la azotea, cielo raso de yeso en el zaguan; sótanos, puerta cancel con cristales dos ventanas á la calle; los dos zaguanes y primer patio de piedra mármol y cielo rasos de lienzo en las siete piezas, siendo seis muy espaciosas.

Mide: 9 varas 30 de frente al Este (vereda de la sombra), por 29 varas 10 de fondo.—Area: 270 varas cuadradas 63.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Ganaba 28 $. Hoy está desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

Por las llaves y mas informes, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, pagos. Garantía de la oferta: 300 $.

313 fb 2

Mendoza Garibay

JUDICIAL y al mejor postor, para pago de hipoteca. La casa calle Constituyente número 136, entre Gaboto y Yaro, con tres piezas, caño maestro, pozo manantial, etc.

Venta en la misma, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Juan Bautista Natero y otros contra la sucesion de doña Catalina Rocca de Spinetti, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el día 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de la mitad de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de doscientos seis metros sesenta y un decímetro cuadrados, que se deslindan así: seis metros trece milímetros de frente al Sur á la calle Constituyente, señalada la puerta de entrada con el núm. 136; treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte, donde linda con don Leopoldo Casatti, por el Este con don Antonio Sunsó y por el Oeste con don Francisco Llubardini y Cía.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 31 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos: á mi oficina, Sarandí 204.

312 fb 2

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero á las 4 de la tarde.—Casa-quinta en la calle Larrañaga núm. 104.—Hermosa fraccion de terreno cultivado—23.236 varas cdr.

Paraje excepcional, entre las conocidas quintas de Lattorre, Gibert y Caviglia y frente á las del doctor Crispo Brandi, Amézaga, Pegaña, Cesar Perez y otras; es decir á 80 varas de la gran Avenida Goes, que es la arteria de mas movimiento comercial. [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES [illegible] de Febrero, á las 5 p. m. [illegible]

[illegible]

B. Tojeiro

¡¡De una casita chiche!!

[illegible]

CON TRES FRENTES

[illegible]

El domingo 12 de Febrero

[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor

[illegible]

Juan P. Musto, Escribano Público.

251 v 14 fb.

Alberto Salvagno y J. Jubin

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor [illegible], calle Cámaras [illegible].

Los muebles que adornan esta casa con casi todos adquiridos en lo de Caviglia y con muy poco uso, por lo que llamamos la atencion de quienes quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente diremos el día del remate.

172 en 19.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, espejos, galerías, dormitorio de tres cuerpos, id inglés de pino tea, comedor de tres cuerpos, plantas, loza, porcelanas, cristales y demás que adornan la casa del señor don Juan A. de Arteaga calle Rivera número 256, por haberse radicado en Buenos Aires.

El domingo 12 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, los muebles que pertenecen al señor de Arteaga y cuyo detalle daremos por carteles. La casa estará expuesta el sábado, desde las 12 hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

371 fb 8

Alberto Salvagno

Y

JOAQUIN JUBIN

Donde nadie debe vender por ser un porvenir seguro.—De una casa para familia y almacen, construída en piedra.—En la calle Tacuarí esquina Caiguá, sobre la Playa Ramirez. En la curva de los tranvías que van á aquella playa.—Ocupada actualmente por la casa de negocio «La Taberna». Venta forzosa, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion. Arrimos á cobrar y pago el empedrado sobre la calle Tacuarí.

EL DOMINGO 12 del actual á las 5 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor la propiedad esquina situada en las calles Tacuarí y Caiguá con una superficie de 224 metros 63 decímetros cuadrados con 8 metros 79 de frente al Este á Caiguá, por 27 metros 80 de frente al Sur á la calle Tacuarí. El comprador puede sacar una buena renta, pues son muchos los que se disputan el arrendamiento.

Títulos buenos y se hallan á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Sarandí 195 esquina Misiones. El comprador dará en garantía 100 pesos.

El mismo día y á la una y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor las existencias é instalaciones de la casa de negocio situada en la propiedad que anunciamos en venta.

318 fb 2

José María Canto

AL MEJOR POSTOR

En la gran avenida—Preciosa posicion — Calle Rivera esquina Salsipuedes — Una de las primeras que recorrerá el Tranvía eléctrico. 1046 metros ó 1417 varas, muy aparente para construir una casa-jardín.

EL DOMINGO 12 de Febrero del corriente año, á las 5 de la tarde en punto venderé al mejor postor por division de herencia y consiguientemente con orden de vender á cualquier precio, 5 espléndidos solares, dos de ellos con edificio y frente á la calle Rivera, formando una esquina, otro sin edificio con frente á la misma calle y los otros dos restantes con frente á la calle Salsipuedes. El número 1 con un área superficial de 272 metros 26 igual á 368 varas 98. El número 2 de 195 metros 52 igual á 254 varas 97. El número 3 que hace esquina á Rivera y Salsipuedes y cuyo edificio está ocupado actualmente por un despacho de bebidas y cancha de bochas, de 195 metros 52 igual á 264 varas 67. El número 4 de 153 metros 63, igual á 209 varas 23; y el número 5, de 230 metros 38, igual á 312 varas 22. Estos dos últimos con frente á la calle Salsipuedes, los demás con frente á la calle Rivera.

Todos estos solares podrán venderse en un solo lote si hubiera interesados que ofreciesen el valor que se paga por la Contribucion Inmobiliaria.

Por planos y demás datos, ocurrase á mi domicilio, calle Tacuarembó número 14 c, entre las de Minuelete y La Paz, ó bien á la calle Misiones número 147.

El comprador dejará 100 pesos en garantía por cada solar. Títulos perfectos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

360 v 12 fb.